

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
SECRETARIA GENERAL

Quibdó, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Se pasa el expediente radicado bajo el número 27001233300020190001400, al despacho del doctor ARIOSTO CASTRO PEREA, para estudio.

LUCAS A. MOSQUERA DÍAZ
Secretaria General

Merly